



Resolución No. 190-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley N° 20555 se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público - Descentralizado del Sector Educación;

Que en el Programa Presupuestal del INRED N° 2252, Oficinas Desconcentradas del INRED, se encuentran plazas vacantes de Director Departamental, Grado IV Sub-Grado 1, con sede en Ayacucho y Cajamarca;

Que es necesario cubrir las referidas plazas para continuar con el proceso de implementación progresiva y el desarrollo del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo y a lo informado -- por las Direcciones Nacionales de Recreación, Educación Física y Deportes; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

NOMBRAR a partir del 1° del Noviembre del presente año y, por un período de prueba de tres meses, al siguiente personal, en los cargos que se indican :

DIRECTOR DEPARTAMENTAL
AYACUCHO

JUAN MANUEL ESCARCENA LAGOS

IV-1

DIRECTOR DEPARTAMENTAL
CAJAMARCA

JOSE FELIX RODRIGO SOTOMAYOR

IV-1

El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se abonará afectando el Programa 2252 -Oficinas Desconcentradas del INRED, Pliego II-66 del Presupuesto de Operación del INRED.

Regístrese y comuníquese.-

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED